

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(DEFINITIVO)**

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS,  
SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL  
ESTADO DE MÉXICO**



Naucalpan, Estado de México a 24 de febrero de 2014.

**C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL**  
**Y EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA**  
**DE LA CONTRALORÍA DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO**  
**SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL**  
**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS,**  
**SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTES**

De conformidad con las "Bases del Procedimiento de Designación de Auditores Externos ejercicio 2013", me permito adjuntar el Informe de auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2013 **definitivo** del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, de acuerdo al siguiente índice:

NÚM.	CONCEPTO	PÁGINA
1	Informe de auditoría de estados financieros	1
2	Estado de situación financiera	4
3	Estado de actividades	7
4	Estado de flujos de efectivo	8
5	Estado de variación en la hacienda pública	9
6	Estado de cambios en el capital de trabajo	10
7	Notas a los estados financieros	11

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE,**  
**SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR**  
**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**





Naucalpan, Estado de México, a 24 de febrero de 2014.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS  
SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL  
ESTADO DE MÉXICO.**

**PRESENTES**

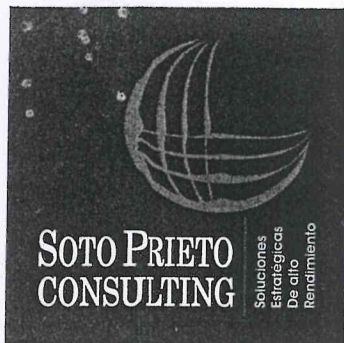
Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**. Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración del **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO** de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Responsabilidad de la Administración.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en las notas a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de la ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración del **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que señalan en la nota 2.



Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales ha que está sujeta la entidad; consecuentemente, estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Previamente y con fecha 25 de febrero de 2013 el Despacho Ramírez y Asociados, S.C., emitió el informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, el tipo de opinión es no modificada.

**SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

---

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

**Dirección del Auditor:** Av. Medellín No. 235/ Col. Roma Sur/Delegación Cuauhtémoc/C.P. 06760/México, D.F.

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y  
AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.  
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

<b>ACTIVO</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>CIRCULANTE</b>		
Bancos /Tesorería	\$ 1,221.6	\$ 4,570.4
Inversiones Temporales	92,865.3	166,318.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo ( Nota 3 )	29,346.5	32,314.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	15.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	18,921.3	-
Valores en Garantía	3.0	3.0
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>\$ 142,357.7</u></b>	<b><u>\$ 203,222.4</u></b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		
Títulos y Valores a Largo Plazo ( Nota 4 )	791,215.7	791,215.7
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos ( Nota 5 )	327,440.5	477,440.5
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público ( Nota 6 )	345,000.0	345,000.0
Equipo de Transporte y Otros Bienes Muebles-Neto ( Nota 7 )	7,406.2	2,871.8
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>\$ 1,471,062.4</u></b>	<b><u>\$ 1,616,528.0</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>\$ 1,613,420.1</u></b>	<b><u>\$ 1,819,750.4</u></b>

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y  
AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.  
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

<b>PASIVO</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>CIRCULANTE</b>		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	275.5	234.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ( Nota 8 )	86,542.4	94,219.0
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 86,817.9</b>	<b>\$ 94,453.1</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	108,525.9	220,508.6
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 108,525.9</b>	<b>\$ 220,508.6</b>
<b>SUMA PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 195,343.8</b>	<b>\$ 314,961.7</b>
Aportaciones	\$ 795,564.4	\$ 945,564.4
Resultado del Ejercicio:( Ahorro de la Gestión )	63,303.6	81,053.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	558,750.7	477,696.9
Revalúo de Bienes Muebles	457.6	473.6
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,418,076.3</b>	<b>\$ 1,504,788.7</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,613,420.1</b>	<b>\$ 1,819,750.4</b>

Naucalpan , Estado de México a 20 de Febrero de 2014.

C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO  
Suplente del Director General del S.A.A.S.C.A.E.M.

LIC. ENRIQUE GÓMEZ CONTRERAS  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

P.C.P. JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS  
Responsable de Recursos Financieros

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS, CONEXOS Y AUXILIARES  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CUENTAS DE ORDEN**

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTOS	2013
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	420,566.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,425.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	95,877.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer Intereses, Comisiones y Otros Gastos.	1,106.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	66,429.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	45,419.7
Presupuesto de Egresos Pagado Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,000.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000.0
Presupuesto de Egresos Pagado Inversión Pública	40,134.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos.	93,173.5
	<b>841,133.0</b>
<b>CUENTAS DÉUDORAS</b>	
Ley de Ingresos por Ejecutar	75,239.2
Ley de Ingreos Recaudada	345,327.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	48,845.1
Presupuesto de Egresos Aprobado Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	202,441.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	94,280.0
	<b>841,133.0</b>

Naucalpan, Estado de México a 20 de Febrero de 2014.

\_\_\_\_\_  
C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO  
Suplente del Director General del S.A.A.S.C.A.E.M.

\_\_\_\_\_  
LIC. ENRIQUE GÓMEZ CONTRERAS  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

\_\_\_\_\_  
P.C.P. JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS  
Responsable de Recursos Financieros



# SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.  
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CUENTAS	2013	2012
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 166,963.7	\$ 126,798.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS</b>		
Estatal	26,745.3	40,411.4
Gasto de Inversión Sectorial	29,694.3	15,958.4
Obra por Continuidad	167,680.4	64,971.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	31,167.9	1,540.0
Ingresos Diversos	5,044.7	525.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 427,296.3</b>	<b>\$ 250,204.8</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	29,174.9	26,340.5
Materiales y Suministros	823.7	717.0
Servicios Generales	15,421.1	4,789.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	70,000.0	
Inversión Pública	168,123.3	136,882.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	80,449.7	421.5
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 363,992.7</b>	<b>\$ 169,151.0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO DEL LA GESTIÓN)</b>	<b>\$ 63,303.6</b>	<b>\$ 81,053.8</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Naucalpan, Estado de México a 20 de Febrero de 2014.

  
**C.P. JOSE ROMAN ALCALA ANGELINO**  
 Suplente del Director General del S.A.A.S.C.A.E.M.

  
**LIC. ENRIQUE GOMEZ CONTRERAS**  
 Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

  
**P.C.P. JOSE LUIS RAMOS SALINAS**  
 Responsable de Recursos Financieros

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y  
AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.  
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2013	2012
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 63,303.6	\$ 81,053.8
Más cargos a resultados que no requieren efectivo: Otros gastos y pérdidas extraordinarias	330.7	294.0
	<u>\$ 63,634.3</u>	<u>\$ 81,347.8</u>
<b>Cambios en activo y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,968.0	\$ 5,881.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-\$ 18,921.3	\$ -
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	- 150,000.0	150,000.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	41.4	- 26.3
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	- 111,982.7	- 20,991.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15.7	
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	- 7,676.6	60,121.9
	<u>-\$ 285,555.5</u>	<u>\$ 194,985.9</u>
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u><b>-\$ 221,921.2</b></u>	<u><b>\$ 276,333.7</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Disminución de patrimonio	\$ 150,000.0	- 150,136.50
Decremento Neto en la Cuenta de Revaluación de Bienes Muebles	-\$16.0	-
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u><b>\$ 149,984.0</b></u>	<u><b>-\$ 150,136.50</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Bienes muebles, mobiliario y equipo	-\$ 4,865.1	-\$ 262.0
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u><b>-\$ 4,865.1</b></u>	<u><b>-\$ 262.0</b></u>
<b>EECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
Disminución (aumento) de efectivo:	-\$ 76,802.3	\$ 125,935.2
<b>EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<u><b>\$ 170,889.2</b></u>	<u><b>\$ 44,954.0</b></u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u><b>\$ 94,086.9</b></u>	<u><b>\$ 170,889.2</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Naucalpan, Estado de México a 20 de Febrero de 2014.

\_\_\_\_\_  
C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO  
Suplente del Director General del S.A.A.S.C.A.E.M

\_\_\_\_\_  
LIC. ENRIQUE GÓMEZ CONTRERAS  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

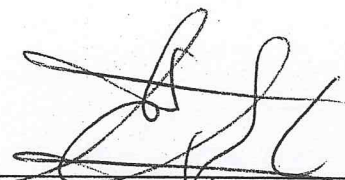
\_\_\_\_\_  
P.C.P. JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS  
Responsable de Recursos Financieros

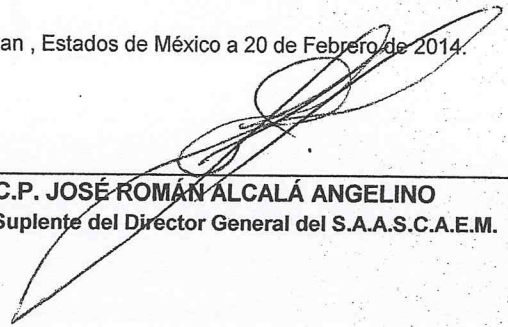
**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.**  
 ( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTO	APORTACIONES	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO DE LA GESTIÓN)	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 945,564.4	\$ 81,053.8	\$ 477,696.9	473.6	\$ 1,504,788.7
Reclasificación de Cuenta					
Disminución al Patrimonio	- 150,000.0				- 150,000.0
Traspaso del Resultado del Ejercicio		- 81,053.8	81,053.8		
Decremento Neto en la Cuenta de Revaluación de Bienes Muebles				- 16.0	- 16.0
Resultado del Ejercicio ( Ahorro/Desahorro)		63,303.6			63,303.6
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.</b>	<b>\$ 795,564.4</b>	<b>\$ 63,303.6</b>	<b>\$ 558,750.7</b>	<b>\$ 457.6</b>	<b>\$ 1,418,076.3</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Naucalpan, Estados de México a 20 de Febrero de 2014.

  
 LIC. ENRIQUE GÓMEZ CONTRERAS  
 Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

  
 C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO  
 Suplente del Director General del S.A.A.S.C.A.E.M.

  
 P.C.P. JOSÉ LUIS RAMOS SLINAS  
 Responsable de Recursos Financieros

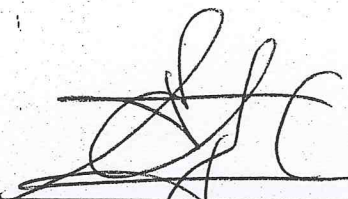
**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y  
AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.**

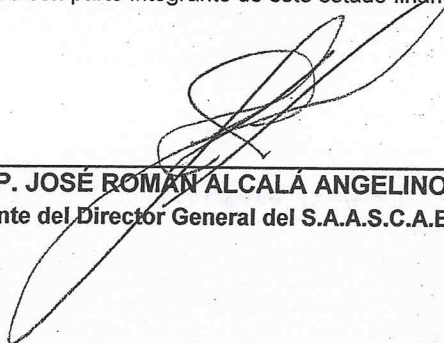
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTOS	2013	2012	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	\$ 1,221.6	\$ 4,570.4	-\$ 3,348.8
Inversiones Temporales	92,865.3	166,318.8	- 73,453.5
Cuenta por Cobrar a Corto Plazo	29,346.5	32,314.5	- 2,968.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	15.7	- 15.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	18,921.3	-	18,921.3
Valores en garantía	3.0	3.0	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 142,357.7</b>	<b>\$ 203,222.4</b>	<b>-\$ 60,864.7</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 275.5	\$ 234.1	\$ 41.4
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	86,542.4	94,219.0	-\$ 7,676.6
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86,817.9</b>	<b>\$ 94,453.1</b>	<b>-\$ 7,635.2</b>
<b>AUMENTO O ( DISMINUCIÓN ) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 55,539.8</b>	<b>\$ 108,769.3</b>	<b>-\$ 53,229.5</b>

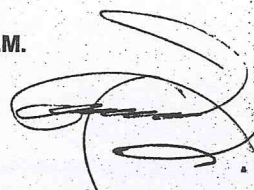
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



**LIC. ENRIQUE GÓMEZ CONTRERAS**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



**C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO**  
Suplente del Director General del S.A.A.S.C.A.E.M.



**P.C.P. JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS**  
Responsable de Recursos Financieros

---

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS  
CONEXOS Y  
AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO  
(SAASCAEM)**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2012 y 2013.  
(Miles de pesos)**

**NOTA 1. EL SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO (SAASCAEM)**, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, constituido mediante decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de abril de 2001, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 19 de noviembre de 2013 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la aprobación del decreto número 162 por parte de la Legislatura del Estado y se cita textualmente:

**“ARTÍCULO ÚNICO.-**Se reforma el artículo 17.70 y la fracción XVIII del artículo 17.71; se adicionan las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 17.71 del Código Administrativo del Estado de México, para quedar como sigue:

**Artículo 17.70.-** El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, que tiene por objeto coordinar los programas y acciones relacionados con la infraestructura vial de cuota; efectuar investigaciones y estudios que permitan, al Gobierno del Estado, sustentar las solicitudes de concesiones o permisos ante las autoridades federales en materia aeroportuaria; construir, rehabilitar conservar y dar mantenimiento a aeródromos, rampas de despegue y aterrizaje de aerostatos, aeronaves ultraligeras u otras análogas, con o sin motor; aeropistas y helipuertos así como administrar, operar y explotarlos en los términos que dispongan las leyes aplicables, los títulos de concesión respectivos o los contratos que se firmen para la prestación de esos servicios a terceros.

**Artículo 17.71.- ...**

**XVIII.** Construir, rehabilitar, conservar y dar mantenimiento a aeródromos, rampas de despegue y aterrizaje de aerostatos, aeronaves ultraligeras u otras análogas, con o sin motor; aeropistas y helipuertos así como administrar, operar y explotarlos en los términos que dispongan las leyes aplicables, los títulos de concesión respectivos o los contratos que se firmen para la prestación de esos servicios a terceros;

**XIX.** Promover y fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción, administración, operación, rehabilitación, conservación, mantenimiento, y explotación de aeródromos de servicio particular y a terceros, aeropistas y helipuertos en territorio estatal;

**XX.** Planear, formular y establecer las políticas y programas para el desarrollo del sistema aeroportuario estatal, de acuerdo a las necesidades del Gobierno del Estado y de la Federación;

**XXI.** Las demás que se señalen en este Libro y otras disposiciones.”

SAASCAEM se encuentra sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno Estado de México, teniendo como:

**OBJETO:**

- I. Proyectar, construir, operar, administrar, rehabilitar y conservar, por si o por terceros, mediante concesiones o contratos, según sea el caso, en términos de las disposiciones aplicables, las vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares existentes en territorio estatal, así como las que en lo futuro se constituyan;
- II. Coordinar los programas y acciones relacionados con el concesionamiento de vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares;
- III. Coadyuvar en la ejecución del programa de modernización de la infraestructura carretera del Estado;
- IV. Promover el establecimiento de un sistema maestro de vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares concesionados o financiados por terceros, según sea el caso, a fin de integrar las regiones socioeconómicas de la entidad;
- V. Fomentar, la construcción, operación, rehabilitación, modernización y conservación de vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares estatales con el sector privado;
- VI. Realizar estudios que sustenten las solicitudes ante el Gobierno Federal para obtener concesiones para la administración, operación explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos; y
- VII. Proponer las tarifas y sus ajustes, en vialidades de cuota y los servicios mencionados, en términos de los estudios que para tal efecto realice.

---

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, TIENE LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

- I. Proponer políticas, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, administración, rehabilitación y mantenimiento de vialidades de cuota, de los servicios conexos y auxiliares estatales;
- II. Ejecutar los planes y proyectos de obras de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las vialidades de cuota, de los servicios conexos y auxiliares;
- III. Promover y fomentar la participación de la iniciativa privada bajo el régimen de concesiones o financiamiento de terceros, en la construcción, administración, operación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de las vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares estatales, conforme a las disposiciones en la materia;
- IV. Coordinar y supervisar el cumplimiento de las acciones y programas administrativos, financieros y técnicos derivados de los concesionamientos o contrataciones que se realicen;
- V. Supervisar la correcta aplicación de las tarifas autorizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- VI. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones y condiciones establecidas en los títulos de concesión respectivos e informar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre las irregularidades detectadas, en su caso, sometiendo a su consideración las sanciones correspondientes;
- VII. Proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la procedencia de la ampliación, cancelación, terminación, rescisión, revocación y reversión de las concesiones y contratos, según sea el caso;
- VIII. Informar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la caducidad de la concesiones;
- IX. Presentar a consideración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme a las disposiciones aplicables, proyectos sustentados de otorgamiento o ampliación de concesiones o contratos para la construcción, administración, operación, rehabilitación, mantenimiento y conservación de vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares, según sea el caso.
- X. Conocer de los procedimientos administrativos derivados del objeto del Sistema para emitir su opinión a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- XI. Contratar financiamiento, empréstitos y créditos con cargo a su patrimonio, para el cumplimiento de su objeto, en términos de disposiciones legales aplicables;
- XII. Realizar estudios e investigaciones que permitan establecer un sistema maestro de vialidades de cuota que integren las regiones socioeconómicas y la entidad;

- 
- XIII. Establecer el Registro Estatales de Vialidades de Cuota, Servicios Conexos y Auxiliares;
  - XIV. Efectuar investigaciones y estudios que permitan al Gobierno del Estado sustentar las solicitudes de concesiones ante las autoridades federales para la administración, operación, explotación y, en su caso construcción de aeropuertos en territorio estatal, y
  - XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

#### **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**NOTA 2.** Los estados financieros que se acompañan, fueron formulados de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables que aplica el organismo para la preparación de sus estados financieros son los siguientes:

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico original, modificado hasta el 31 de Diciembre del 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel Gerencial de precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros a cifras de cierre de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia a la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no a rebasando el 10% anual se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.



### **b) Armonización contable gubernamental.**

A partir del 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la que tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva Ley para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. El organismo ha adoptado los lineamientos contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual fue realizado tanto por las áreas rectoras, como por los responsables de los centros de registro contable y presupuestal, en el estudio, determinación e implantación de normas contables gubernamentales que cumplan con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **c) Inversión en Instituciones.**

Se registran a su valor de mercado (valor de la inversión más los rendimientos acumulados). Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del Organismo y con Subsidio del gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

### **d) Bienes muebles e inmuebles.**

Se registran inicialmente a su costo de adquisición; construcción o avalúo y en caso de bienes donados a su valor de aportación.

El mobiliario y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

ACTIVOS FIJOS	%
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y equipo de oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

---

**e) Régimen Fiscal.**

SAASCAEM está constituido como un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México, por lo que su régimen fiscal corresponde a una persona moral con fines no lucrativos determinando sus obligaciones fiscales de acuerdo al objetivo establecido en su Decreto de Creación. Por lo cual, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en consecuencia, del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); limitándose sus obligaciones fiscales a retener y enterar el ISR y exigirla documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se realizan pagos a terceros y estén obligados a ello, de conformidad con lo que establece el artículo 102 de la Ley de ISR. No efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3° tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo, se encuentra obligado al entero de las cuotas de seguridad social al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) así como al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**f) Régimen Laboral.**

El Organismo no registra ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones que tenga que pagar a su personal o a favor de terceros, derivada de las relaciones laborales, pues se reconocen en el ejercicio en que se paguen, tanto contable como presupuestalmente.

**g) Hacienda Pública/ Patrimonio.**

Las cuentas que lo integran representan el patrimonio con que cuenta el Organismo, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas de gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

**h) Ingresos y Egresos.**

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso el total del subsidio autorizado por el Gobierno Estatal, aunque no se haya recibido en su totalidad. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la inversión. En subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo, el presupuesto ejercido no pagado la fecha de cierre del periodo.

**NOTA 3. Cuentas por Cobrar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:**

CONCEPTO	2013	2012
<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		
Gobierno del Estado de México	8,856.3	\$ 32,314.5
Provitecnia S.A. de C.V.	20,490.2	0.0
<b>SUMAS</b>	<b>\$29,346.5</b>	<b>\$ 32,314.5</b>

**NOTA 4. Títulos y Valores a largo plazo, al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:**

CONCEPTO	2013	2012
<b>TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO</b>		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca (a) (AMAIT)	\$ 791,215.7	\$ 791,215.7
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 791,215.7</b>	<b>\$ 791,215.7</b>

**NOTA 5. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El importe de \$327,440.5, miles de pesos corresponde a recursos, aportados por el Gobierno del Estado de México, para la liberación del derecho de vía, proyecto ejecutivo, supervisión e inicio de la obra, construcción, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista Toluca- Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo del programa de inversión sectorial (GIS).

CONCEPTO	2013	2012
<b>FIDEICOMISOS MANDATOS ANÁLOGOS</b>		
Autopista Toluca - Zitácuaro (Aportaciones)	\$ 327,440.5	\$ 327,440.5
Autopista Toluca - Naucalpan (Aportaciones)		150,000.0
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 327,440.5</b>	<b>\$ 477,440.5</b>

**NOTA 6. Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público**

Un importe de \$345,000.0 (mil pesos), corresponde a compromisos de la obra pública financiada a precios unitarios, tiempo determinado y diferimiento de pagos bajo el esquema del proyecto integral "Llave en Mano", para la construcción del paseo Avandaro en el municipio de Valle de Bravo.

CONCEPTO	2013	2012
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE DOMINIO PÚBLICO</b>		
Construcción de Paseo Avandaro	\$ 345,000.0	\$ 345,000.0
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 345,000.0</b>	<b>\$ 345,000.0</b>

NOTA 7. **Equipo de Transporte y Otros Bienes Muebles-Neto**, al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

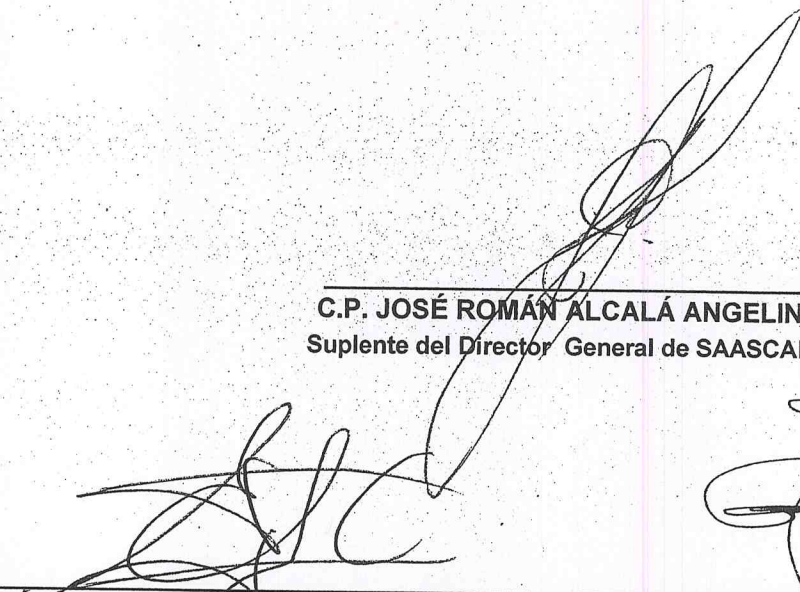
CONCEPTO	Valor Original	2007 Re expresión	Valor del Activo
Equipo de transporte	\$ 11,183.4	\$ 610.3	\$ 11,793.7
Mobiliario y equipo de oficina	903.4	165.7	1,069.1
Equipo de cómputo	2,261.5	152.1	2,413.6
Instrumentos y aparatos	248.8	18.2	267.0
<b>Suma del Activo fijo</b>	14,597.1	946.3	15,543.4
Depreciación acumulada	-7,219.6	- 917.6	- 8,137.2
	<b>\$ 7,377.5</b>	<b>\$ 28.7</b>	<b>\$ 7,406.2</b>

NOTA 8. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, se integra principalmente como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
<b>Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo</b>		
Gobierno del Estado de México	\$ 81,103.4	\$ 607.4
Coconal SA de CV	0.0	33,115.8
Liberación del Derecho de Vía Tenango-Ixtapan de la Sal	4,745.3	17,078.9
Consortio de Ingeniería Integral S.A. de C.V.	0.0	16,426.8
Remanentes Autopista Toluca-Atzacmulco	0.0	10,000.0
Cal y Mayor y Asociados S.C.	0.0	8,856.3
Riobo S.A. de C.V.	0.0	7,102.1
Retenciones de Obra de Paseo Avandaro	607.9	442.2
Concretos Asfálticos Pirámide S.A. de C.V.	0.0	388.7
Costo de Liberación del derecho de Vía y Supervisión	70.2	70.2
Viveros y Reforestaciones Urbanas S.A. de C.V.	0.0	56.5
Impresión y Placas Digitales S.A. De C.V.	0.0	54.8
Otros	15.6	19.3
<b>Sumas</b>	<b>\$ 86,542.4</b>	<b>\$ 94,219.00</b>

---

Las notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



---

**C.P. JOSÉ ROMÁN ALCALÁ ANGELINO**  
Suplente del Director General de SAASCAEM



---

**LIC. ENRIQUE GÓMEZ CONTRERAS**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



---

**P.C.P. JOSÉ LUIS RAMOS SALNAS**  
Responsable de Recursos Financieros